



PICUM

Plan estratégico  
2021-2025

PICUM aboga por un mundo en el que se garanticen los derechos humanos a todas las personas, independientemente de su situación migratoria o estatus de residencia, y en el que la movilidad sea reconocida como una realidad natural.

Las personas migrantes indocumentadas tienen una vida digna y pueden disfrutar de sus derechos

## Nuestro objetivo

PICUM se basa en los principios y valores de la justicia social, el antirracismo y la igualdad interseccional.

**1** Una sociedad que incluya a todos y todas en el acceso a servicios y fomente la inclusión y bienestar de los personas migrantes indocumentadas

**NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y JÓVENES**

Servicios que trabajen en reducir la pobreza incluyen a los niños, niñas, familias y jóvenes indocumentados

**EMPLEO**

Solidaridad y reconocimiento del los trabajos de las personas indocumentadas

Mejora de las condiciones salariales y laborales de las personas migrantes indocumentadas

**ATENCIÓN SANITARIA**

Avances en la igualdad sanitaria y el bienestar de las personas migrantes indocumentadas

Mejora en el acceso a la sanidad por parte de las personas migrantes indocumentadas

**2** Políticas migratorias justas y con las personas en el centro

**NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y JÓVENES**

Procedimientos migratorios y políticas funcionan mejor para niños y niñas

Apoyo y procesos de regularización para los niños y niñas en su transición a la vida adulta

**EMPLEO**

Más y mejores vías para el trabajo regular

**REGULARIZACIÓN**

La regularización está dentro de políticas posibles

**DETENCIÓN Y RETORNO**

Trabajando para acabar con la privación las libertades de las personas migrantes indocumentadas

Las opciones de resolución de casos son accesibles y correctamente evaluados

**3** Las personas migrantes indocumentadas tienen acceso a la justicia y a recursos, así como están protegidos contra daños

**JUSTICIA**

Construyendo un entorno favorable para los defensores de los derechos humanos

Mejora la percepción del trabajo policial y de la vigilancia

Acceso a recursos y medidas justas

Las personas migrantes indocumentadas tienen una vida digna y pueden disfrutar de sus derechos

**Nuestro objetivo**

# Tabla de contenidos

¿Quiénes somos? . . . . .	6
Visión y misión. . . . .	7
Proceso y estructurade la estrategia . . . . .	8
El contexto externo que influye en la estrategia. . . . .	9
Prioridadestransversales . . . . .	11
Objetivos de PICUM . . . . .	12
1. Avanzar hacia una sociedad que incluya a todas las personas en la prestación de servicios, y que fomente la inclusión social y el bienestar de las personas migrantes indocumentadas. . . . .	14
Niños, niñas, familias y jóvenes . . . . .	15
Empleo . . . . .	16
Atención sanitaria . . . . .	19
2. Abogar por políticas migratorias equitativas, justas y centradas en el ser humano . . . . .	22
Niños, niñas, familias y jóvenes . . . . .	23
Empleo . . . . .	26
Regularización . . . . .	28
Detención y retorno . . . . .	29
3. Trabajar para garantizar el acceso de las personas migrantes indocumentadas a la justicia y a los mecanismos de compensación, y que estén protegidas frente al daño. . . . .	32
Justicia . . . . .	33

## ¿Quiénes somos?

Fundada como una iniciativa de organizaciones de base, la Plataforma para la Cooperación Internacional sobre los Migrantes Indocumentados (PICUM) representa a una red de más de 160 organizaciones miembros que trabajan con personas migrantes indocumentadas en más de 30 países.

Con dos décadas acumulando evidencias, experiencias y conocimientos específicos sobre las personas migrantes indocumentadas, PICUM promueve el reconocimiento de sus derechos humanos, y proporciona un vínculo esencial entre las realidades locales y los debates y decisiones que tienen lugar a nivel político.

Con sede en Bruselas, Bélgica, PICUM ofrece periódicamente recomendaciones y conocimientos, con el fin de influenciar organismos legislativos y las instituciones de la Unión Europea, el Consejo de Europa y las Naciones Unidas, así como también incidiendo a nivel nacional y local.



## Visión y misión

### Visión

PICUM aboga por un mundo en el que se garanticen los derechos humanos a todas las personas, independientemente de su situación migratoria o estatus de residencia, y en el que la movilidad sea reconocida como una realidad natural.

### Misión

Basándose en los principios y valores de la justicia social, el antirracismo y la igualdad interseccional, el compromiso de PICUM es garantizar que las personas migrantes indocumentadas tengan un nivel de vida digno y que puedan gozar plenamente de sus derechos.

## Proceso y estructura de la estrategia

El presente plan estratégico es el resultado de un proceso de múltiples fases en el que las trabajadoras de PICUM, la Junta y los miembros de PICUM han participado activamente durante un período de seis meses. Tras una reunión inicial entre el personal y la Junta en diciembre de 2020, PICUM organizó una serie de reuniones temáticas con sus miembros, para determinar los objetivos de incidencia y de políticas para los próximos cuatro años. A pesar de que la pandemia de la COVID-19 obligó a PICUM a gestionar el proceso de planificación estratégica exclusivamente online, se pudieron celebrar varias sesiones de debates temáticos con los miembros, así como una sesión específica sobre interseccionalidad. El borrador de la estrategia fue presentado y debatido con los miembros en la Asamblea General de PICUM de 2021.

El plan ofrece una descripción general del cambio que a PICUM le gustaría ver en la sociedad, y describe el contexto externo que ha influido en la estrategia. Asimismo, plantea más ampliamente la forma en que PICUM aborda su trabajo, así como los objetivos generales clave para los próximos cuatro años. A esto le sigue los objetivos concretos de incidencia temáticos, que PICUM se esforzará por alcanzar a través de esta estrategia. Estos se pueden dividir en tres grandes áreas de cambio fundamentales. En primer lugar, PICUM trabaja para garantizar que las personas migrantes en situación irregular puedan acceder a servicios, formar parte de las políticas de inclusión y puedan ejercer sus derechos. En segundo lugar, PICUM se esfuerza por garantizar que estas personas estén protegidas frente a los daños y que, cuando sean perjudicadas o maltratadas, puedan acceder a mecanismos de reparación. En tercer lugar, PICUM trabaja para influir en las políticas dirigidas específicamente a las personas migrantes y que se relacionan con el proceso migratorio, con el objetivo de garantizar que se centren en el ser humano y que sean justas y equitativas.

## El contexto externo que influye en la estrategia

La pandemia de la COVID-19 ha dominado la agenda política europea, como la de otros lugares. Se ha vuelto a poner el foco en la fortaleza, la capacidad de respuesta y la resiliencia de los sistemas sanitarios, y ha habido un reconocimiento cada vez mayor de que la igualdad debe ser un principio rector en las respuestas nacionales. La crisis económica que acompaña a la pandemia como resultado del confinamiento y de otras medidas para limitar la propagación del virus también ha revelado déficits en nuestros sistemas de protección social y en las condiciones laborales. También ha mostrado la carga a la que se enfrentan las personas migrantes y las personas racializadas, una desigualdad que se manifiesta en la mayor exposición a la infección, la pérdida de empleo y la precariedad económica a consecuencia de las formas de exclusión sistémicas ya existentes.

Todo esto constituye una coyuntura fundamental para el trabajo de PICUM de los próximos años. Los miembros de PICUM informaron de haber tenido más dificultad para llegar a las personas a las que brindan apoyo debido a las restricciones relacionadas con la pandemia y, en algunos casos, para dar respuesta a una mayor demanda de sus servicios como consecuencia del aumento de las necesidades entre las personas indocumentadas, incluyendo el riesgo a la pobreza. Los recortes y el cambio de prioridades en la financiación que podrían afectar al trabajo de los miembros de PICUM suponen un verdadero riesgo. Al mismo tiempo, la pandemia ofrece una oportunidad para fortalecer nuestras

acciones de incidencia en temas relacionados con la inclusión social y la igualdad de acceso a los distintos servicios. También para ofrecer un discurso más positivo sobre la migración y la presencia y contribución de las personas indocumentadas, que ya viven y trabajan en nuestras sociedades en un contexto en el que existe un mayor reconocimiento del trabajo «esencial» de aquellas personas que durante demasiado tiempo han sido invisibilizadas, e infravaloradas.

PICUM responderá a estas nuevas realidades aumentando sus esfuerzos para abogar no solo por un mejor acceso a la atención médica, sino también por medidas de protección social más inclusivas y amplias. Asimismo, trabajará para visibilizar el vínculo existente entre la criminalización y la exclusión de los servicios y las estructuras de apoyo, señalando el impacto que esto tiene en la salud pública y en los objetivos sociales en general. Continuaremos presionando a la UE para que elimine los obstáculos que encuentran las organizaciones que brindan apoyo a las personas en situación irregular y puedan así acceder a fondos de financiación, y puedan obtener recursos económicos más sostenibles que respalden sus esfuerzos fundamentales.

El 2020 fue también un año crucial para la lucha antirracista, ya que el asesinato de George Floyd por la policía en Estados Unidos impulsó protestas contra la violencia policial y contra el racismo en todo el mundo. Como respuesta, la UE adoptó el Plan de Acción Antirracismo, convocó su primera Cumbre contra el racismo y nombró a su primer coordinador para la lucha contra el racismo. La sociedad civil celebró estos avances, si bien señalando que el camino hacia el cambio en la UE será muy largo, tanto a nivel institucional como político y legislativo.

Prueba de ello es que menos de una semana después de la adopción de su nuevo compromiso para luchar ante el racismo, la UE adoptó su Pacto sobre Migración y Asilo. Esta nueva propuesta se obstina en centrarse principalmente en la detención y la deportación como respuesta de la UE a la migración irregular, prestando muy poca atención a otras dimensiones como la inclusión social, la no discriminación y las vías de regularización.

En este contexto, mediante su trabajo continuo, PICUM se compromete a desarrollar un enfoque interseccional para la organización y para todas nuestras áreas temáticas. El Plan de Acción Antirracismo abre el camino a un compromiso adicional en cuestiones de justicia racial, por ejemplo, en relación con la discriminación en materia de vigilancia policial y elaboración de perfiles raciales, así como la discriminación racial en contextos más amplios de políticas migratorias y control, profundamente conectado con las preguntas sobre quién está indocumentado o tiene una situación de residencia insegura o laboral precaria en Europa.

Este plan estratégico cubrirá dos ciclos legislativos de la UE y mandatos de la Comisión: el mandato actual, de 2019 a 2024 y el próximo, de 2024 a 2029, creando oportunidades para preparar y dar forma a las políticas para la próxima década. Identificaremos y procuraremos aprovechar estas oportunidades con nuestros miembros, socios de la sociedad civil y demás aliados y aliadas.

## Prioridades transversales

PICUM reúne un amplio abanico de experiencias y conocimientos, crea y coordina una respuesta humana e informada sobre las realidades de las personas migrantes indocumentadas, y ofrece una plataforma para influir sobre aquellos que crean políticas, así como trabaja para involucrar a la sociedad general en el pleno cumplimiento de sus derechos.

PICUM trabaja para fomentar un entorno propicio y crear espacios seguros para las organizaciones de la sociedad civil y para la participación de las personas migrantes indocumentadas en la sociedad y en la organización en sí. Habilitar el entorno para la sociedad civil es un requisito previo para el éxito de las diferentes áreas de trabajo de PICUM.

### *En los próximos cuatro años, PICUM:*

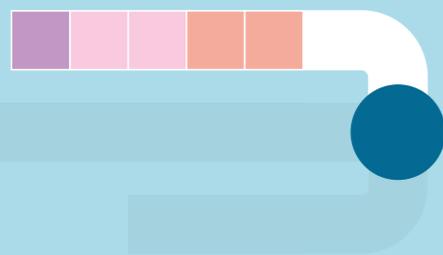
- Reforzará la autorrepresentación de las personas migrantes indocumentadas, brindándoles apoyo y promocionando iniciativas lideradas por ellas, sus experiencias vividas y llamamientos al cambio
- Aumentará la participación de las personas indocumentadas en las diferentes áreas de trabajo de la organización
- Abogará por el apoyo y financiación adecuados para las organizaciones de la sociedad civil en los presupuestos de la UE y por la representación en las estructuras del diálogo civil

- Creará un discurso positivo acerca de la migración que capte la atención de nuevas audiencias, permitiendo un enfoque constructivo y positivo
- Aplicará una identidad visual renovada que comunique mejor su misión, visión y valores a las diversas audiencias
- Mejorará aún más la calidad del compromiso de PICUM con los miembros para que se sientan apoyados y se beneficien de la membresía, y para que su experiencia nutra plenamente el trabajo de PICUM
- Iniciará un proceso para desarrollar e implementar un enfoque feminista interseccional en el trabajo de PICUM. Tras los primeros avances en la aplicación de un análisis interseccional a los derechos de las personas indocumentadas y a nuestro trabajo, el siguiente paso será integrar de manera significativa dicho enfoque en todas las áreas temáticas de nuestro proyecto, así como internamente en la organización
- Analizará y desafiará las consecuencias perjudiciales de la criminalización, la vigilancia policial y el encarcelamiento en todas las áreas de trabajo de PICUM

## Objetivos de PICUM



# 1. Avanzar hacia una sociedad que incluya a todas las personas en la prestación de servicios, y que fomente la inclusión social y el bienestar de las personas migrantes indocumentadas



## Niños, niñas, familias y jóvenes

### Inclusión de los niños, niñas, familias y jóvenes indocumentados en las políticas y prácticas sobre los servicios y la reducción de la pobreza

Durante mucho tiempo, el acceso de estas personas a la vivienda y a los servicios ha sido un aspecto central del trabajo de PICUM. El cambio positivo a nivel de la UE es visible, con el reconocimiento formal por parte de la Comisión Europea de que los niños y niñas indocumentados deberían beneficiarse de servicios básicos gratuitos como la atención y educación de la primera infancia, la escolarización, la atención médica y la alimentación (escolar). Sin embargo, este reconocimiento no se traduce necesariamente en un acceso efectivo a los servicios o en la inclusión de los niños, niñas y familias indocumentados en los esfuerzos para reducir la pobreza de los Estados miembros o incluso de otras instituciones de la UE con posiciones similares.

El objetivo a largo plazo de PICUM es que estas personas puedan acceder a los servicios y beneficiarse de las iniciativas de reducción de la pobreza en función de sus necesidades, independientemente de su situación legal.

### Resultados después de cuatro años:

- El compromiso de las entidades europeas (UE, Consejo de Europa) de incluir a los niños, niñas, familias y jóvenes indocumentados en las políticas sociales y de derechos de la infancia relevantes.
- Un mayor reconocimiento y compromiso por parte de la UE y de los socios de la sociedad civil a nivel mundial de las necesidades y derechos de los niños, niñas y familias indocumentadas.
- Una base empírica más amplia de las barreras a las que se enfrentan cuando intentan acceder a los servicios y el impacto que tiene en sus vidas, así como de las políticas y prácticas nacionales y locales inclusivas.
- El apoyo a los miembros de PICUM en sus actividades de incidencia a nivel nacional, para garantizar el acceso de niños, niñas, adolescentes y familias indocumentadas a las iniciativas de reducción de la pobreza y a los servicios básicos, en particular a los planes de acción nacionales de la Garantía Infantil.
- Un uso efectivo de los discursos y narración de historias para aumentar la conciencia sobre las experiencias de exclusión de los niños, niñas, familias y jóvenes indocumentados, y la necesidad de que tengan un acceso efectivo a los servicios, políticas y prácticas de reducción de la pobreza.

## Empleo

### Mejores condiciones salariales y laborales para las personas migrantes indocumentadas

En los últimos años, el trabajo de PICUM en materia de derechos laborales de las personas indocumentadas se ha centrado en mejorar el acceso a los mecanismos formales de denuncia. El hecho de poder ejercer y hacer cumplir los derechos laborales a través de quejas formales es esencial tanto para empoderar a las personas trabajadoras indocumentadas en las negociaciones con sus empleadores/as, como para brindarles acceso a mecanismos de reparación y a obtener los salarios que les corresponde cuando no se les paga. Se están logrando algunos avances y es sumamente necesario continuar con este enfoque. Los bajos salarios y el exceso de trabajo sistemáticos tienen un impacto enorme y directo en la calidad de vida, la salud, la vida familiar y el bienestar de las personas trabajadoras indocumentadas.

El trabajo de PICUM en esta área se centrará en dos elementos: influir en los marcos legales y de acciones de la UE, en sus diferentes ámbitos de actuación, para garantizar los derechos de las personas trabajadoras indocumentadas y mejorar los mecanismos formales de denuncia para que sean más accesibles y efectivos para ellas.

Si bien el objetivo es aumentar el uso y la eficacia de los procedimientos de demanda civil, esta área de trabajo también está estrechamente vinculada a la labor de protección frente a los daños, y al acceso a la justicia de las víctimas de delitos, entre otros, el de trata de personas.

En ese sentido, PICUM seguirá analizando y abordando los riesgos particulares y la discriminación interseccional que experimentan los trabajadores y trabajadoras migrantes (indocumentados), por ejemplo, en relación con su género, nacionalidad y tipo de trabajo.

#### Resultados después de cuatro años:

- Un mayor compromiso por parte de la sociedad civil y de los sindicatos en incorporar estratégicamente los derechos de las personas trabajadoras indocumentadas en su labor de incidencia en los diferentes ámbitos políticos de la UE (por ejemplo, en la diligencia debida, la política agrícola, en materia de cuidados y envejecimiento, así como en relación al salario mínimo y a la legislación laboral de otra índole).
- Un reconocimiento por parte de los organismos y de las autoridades en materia laboral a nivel de la UE de la necesidad de establecer mecanismos de denuncia o cortafuegos eficaces para estas personas (por ejemplo, Plataforma europea de lucha contra el trabajo no declarado, Autoridad Laboral Europea, DG Empleo).
- Una mayor evidencia y análisis interseccional de los impactos de: la criminalización, las sanciones de los empleadores y empleadoras, la exclusión del mercado laboral y la protección social sobre: los derechos fundamentales, la igualdad, la migración irregular, los mercados de trabajo y de sectores específicos y la explotación.

- Avances hacia mecanismos de denuncia más accesibles y efectivos para los trabajadores/as indocumentados/as o, cuando sea necesario, evitar el deterioro de las normas existentes a nivel nacional o local en tres países clave (por ejemplo, a través de nuevas reglas y procedimientos sobre la confidencialidad, el suministro de información, requisitos probatorios, mecanismos para garantizar que la compensación sea realmente recibida, acceso a permisos de residencia/trabajo).
- Una mayor movilización de sindicatos y ONG para ayudar a las personas trabajadoras migrantes (indocumentadas) a presentar quejas y a organizarse.

### Solidaridad y reconocimiento del trabajo, de los derechos y de la vida de las personas trabajadoras migrantes (indocumentadas)

Somos conscientes de que el cambio en el discurso público y político en torno a la migración laboral y a las personas migrantes por motivos laborales es crucial para crear el entorno que permita lograr un cambio de política.

PICUM ha trabajado constantemente con el movimiento sindical para lograr sus objetivos políticos y generar solidaridad y apoyo por parte de los sindicatos con las personas trabajadoras indocumentadas. No obstante, queda mucho camino por recorrer para lograr estos objetivos. El movimiento sindical sigue siendo un actor clave para crear conciencia y reconocimiento del papel de las personas trabajadoras migrantes (indocumentadas) en el movimiento de trabajadores y trabajadoras y en el desarrollo social y económico. Asimismo, se llegará a un público más amplio. Si bien es un tema complejo, los derechos laborales implican al conjunto de consumidores y consumidoras. PICUM se centrará en grupos que puedan movilizarse en torno a economías y consumos más justos, sociales y éticos, y en una transición justa.

### Resultados después de cuatro años:

- Una mayor atención por parte de los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales de los mensajes e historias sobre la necesidad de las personas trabajadoras migrantes indocumentadas en los diferentes trabajos y sectores (y la necesidad de conceder permisos de trabajo decentes), así como sobre los desafíos a los que se enfrentan.
- Las voces e historias de las personas trabajadoras indocumentadas forman parte de la influencia para el cambio.
- Un mayor apoyo a la idea de que el trabajo es trabajo y de que los derechos laborales son los mismos para todas las personas.

## Atención sanitaria

### Mejorar el acceso de las personas migrantes indocumentadas a la atención sanitaria

El trabajo de PICUM en el ámbito sanitario se ha centrado tradicionalmente en el acceso de las personas indocumentadas a la atención médica, analizando los obstáculos a los que se enfrentan en los diferentes contextos nacionales a través de un enfoque comparativo, destacando iniciativas para mejorar su acceso, a menudo mediante esfuerzos a nivel local, y haciendo recomendaciones.

Además de trabajar con nuestros miembros para apoyar mejoras en el acceso a nivel nacional y local, hemos fortalecido nuestro trabajo y colaboración con varios socios de salud a nivel mundial y de la UE, por ejemplo, con la Organización Mundial de la Salud, entre otros. En el contexto de la COVID-19, PICUM ha trabajado para resaltar las intersecciones entre la salud pública, la exclusión socioeconómica y la vulnerabilidad a las que se enfrentan las personas indocumentadas, como consecuencia de las políticas restrictivas.

Un mejor acceso al sistema de salud general no solo implica acceder a servicios terapéuticos y de diagnóstico; también supone obtener información médica, permitiendo poder hacer elecciones que puedan tener un impacto duradero en el bienestar de las personas. Por lo tanto, también está relacionado con las oportunidades de empoderamiento y de desarrollo humano.

### Resultados después de cuatro años:

- Un cambio en el discurso sobre el acceso universal a la atención sanitaria para las personas marginadas, entre ellas las indocumentadas, hacia políticas solidarias e inclusivas
- Una base empírica más amplia acerca de prácticas prometedoras a nivel nacional y local, que incluya iniciativas participativas y comunitarias, para mejorar el acceso a servicios integrados y de calidad, y también acerca del impacto positivo de las políticas sociales y de salud inclusivas sobre las personas y la sociedad
- El empoderamiento de nuestros miembros mediante un apoyo personalizado y mediante el intercambio de oportunidades y herramientas, con el fin de alcanzar los objetivos del plan de incidencia en relación a un mejor acceso a nivel nacional, incluyendo el aprovechamiento de la normativa en materia de privacidad y protección de datos para apoyar la creación de cortafuegos
- Una participación más amplia y constante en las redes sociales y en los medios de comunicación tradicionales a través de comunicaciones estratégicas sobre temas relacionados con la salud

**Avances en materia de igualdad en la salud y en el bienestar de las personas migrantes en situación irregular abordando los factores influyentes en la salud física y mental**

En los últimos años, el trabajo de PICUM en el ámbito sanitario se ha extendido hasta incluir el impacto que tienen sobre la salud las políticas que restringen el acceso de las personas indocumentadas al trabajo decente y a la vivienda, así como los efectos dañinos para la salud de las políticas de control migratorio y la criminalización en general.

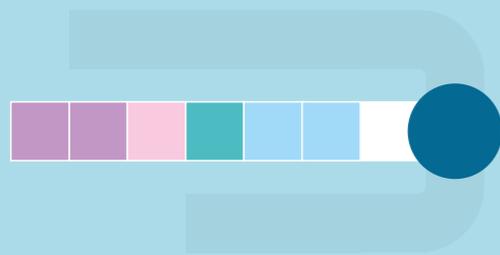
Hemos comenzado a analizar no solo el acceso a los servicios de salud, sino también aquellos factores estructurales que afectan negativamente la salud física y mental y el bienestar de estas personas, lo que conlleva un análisis de las políticas más allá del ámbito sanitario.

Esto es importante no solo porque la salud proporciona una perspectiva relevante para demostrar de una manera cercana y humana los daños de ciertas políticas; sino también porque mejorar su salud y bienestar requiere abordar aquellos factores más generales que aumentan el riesgo de lesiones, explotación y enfermedad, como los relacionados con la criminalización y unas políticas sociales y económicas restrictivas.

**Resultados después de cuatro años:**

- Una base empírica más amplia sobre el impacto de medidas de control migratorio en la salud de las personas indocumentadas, como la detención y las políticas sociales restrictivas
- Una mayor comprensión y uso de los métodos de investigación participativos que involucren a las personas migrantes indocumentadas y a las organizaciones que defienden sus derechos
- Una mayor solidaridad y más acciones de incidencia en colaboración con redes de la UE que trabajan con otros grupos marginados sobre la inclusión social y el acceso a los servicios para influir en la agenda de la UE
- La reducción de los obstáculos a la financiación social de la UE para ayudar a las personas indocumentadas
- La adopción de mensajes claros dentro de la red y entre los socios de la sociedad civil sobre los efectos de las medidas de control migratorio en la salud y el bienestar, como los relacionados con los derechos sociales y el acceso a los servicios, y la consecuente exclusión que ello conlleva

## 2. Abogar por políticas migratorias equitativas, justas y centradas en el ser humano



### Niños, niñas, familias y jóvenes

**Procedimientos y políticas de migración que funcionan mejor para los niños, niñas y adolescentes y que conducen a soluciones duraderas**

PICUM ha destacado en repetidas ocasiones las lagunas en materia de protección infantil y las prácticas nocivas de las políticas y procesos de toma de decisiones en el ámbito migratorio, especialmente en las políticas y prácticas de retorno. Con base en el trabajo anterior, seguiremos defendiendo los procedimientos de toma de decisiones sobre migración que den lugar a soluciones duraderas a través de la promoción y análisis del procedimiento del interés superior del niño creado en 2019 en colaboración con las agencias de la ONU y con las organizaciones de la sociedad civil.

Solo cuando los Gobiernos tomen decisiones sobre los permisos de residencia respetando el interés superior del niño, los y las menores y las familias podrán tener la seguridad de que se tienen en cuenta su bienestar y desarrollo a largo plazo. Sin embargo, no solo la toma de decisiones o las políticas en materia de retorno son perjudiciales para los niños, niñas, familias o jóvenes, es evidente que es necesario integrar más y mejores salvaguardias en los procedimientos y políticas relacionados con la migración a nivel global para que los niños, niñas, jóvenes y sus progenitores no sean revictimizados, perjudicados o empujados a la vulnerabilidad.

Además, sigue siendo fundamental contrarrestar el enfoque predominante de la clase política sobre los niños, niñas y adolescentes no acompañados, subrayando continuamente las diferentes pero igualmente importantes necesidades (de salvaguardia) de estos niños y de los que viven con sus familias.

#### **Resultados después de cuatro años:**

- Una base de evidencias más amplia de las políticas y prácticas migratorias perjudiciales y de su impacto en el bienestar de los niños, niñas, familias y jóvenes.
- Unas directrices conjuntas de la sociedad civil sobre salvaguardias específicas para los y las menores en los procedimientos de migración y residencia, y una amplitud de miras a nivel de la UE para desarrollar o adoptar dichas directrices o normas, entre otros, para quienes se encuentran con sus familias.
- Inclusión de más y mejores salvaguardias específicas para los niños y niñas en las políticas, normas y procedimientos de migración a nivel nacional y de la UE (por ejemplo, en los instrumentos del Pacto sobre Migración y Asilo y la Directiva de Retorno Refundida)
- Una atención continua a nivel mundial de la necesidad de procedimientos y normas de migración que cumplan con los derechos de la infancia.

- Empoderamiento de los miembros y socios de la sociedad civil para defender los procedimientos del interés superior de la infancia y soluciones duraderas para estas personas a través de apoyo personalizado, oportunidades de intercambio y otras herramientas.
- Un mayor reconocimiento por parte de los gobiernos nacionales y de las instituciones de la UE de procedimientos del interés superior de la infancia y de soluciones duraderas para estas personas.
- Una integración estructural de las experiencias políticas y prácticas migratorias de niños, niñas, familias y jóvenes indocumentados o que lo fueron durante el trabajo de PICUM (por ejemplo, en eventos, presentaciones, intervenciones, producciones multimedia y escritas e investigaciones).
- Una mayor difusión en las redes sociales y en los medios de comunicación tradicionales de mensajes e historias sobre los niños, niñas y adolescentes en situación irregular como «soñadores y soñadoras» europeos, como parte integrante de nuestras sociedades, con miras a incrementar el apoyo a los planes de regularización y a unos procedimientos de migración justos y equitativos.

**Apoyo durante la transición a la vida adulta y un mayor acceso a vías para que puedan permanecer vinculadas a la infancia y a la salida del sistema de protección**

Los niños, niñas y adolescentes indocumentados y con permisos de residencia temporal dejan de ser beneficiarios del sistema de protección para convertirse en personas adultas indocumentadas. Su transición a la vida adulta suele ser abrupta y estar mal preparada: pierden el apoyo que recibieron durante la niñez, pueden quedarse sin hogar, especialmente cuando no están acompañados/as y algunos/as son objeto de detenciones y devoluciones a la fuerza poco después de cumplir 18 años. Su salud mental también se ve afectada cuando ven a sus compañeros/as seguir adelante con sus vidas y cumplir sus sueños, ya sea estudiando o trabajando, mientras que sus ambiciones se ven frustradas y sus planes se paralizan a la fuerza.

Si bien varios programas gubernamentales preparan a los niños, niñas y adolescentes no acompañados que residen de forma regular para su transición a la vida adulta y a la vida independiente, los que se encuentran en situación irregular y aquellos no acompañados que pasarán a ser indocumentados cuando cumplan 18 años rara vez son informados o preparados para este evento que les cambia la vida. Esto debe cambiar.

El objetivo a largo plazo de PICUM es triple. En primer lugar, los niños, niñas y adolescentes indocumentados deben estar preparados para su transición a la vida adulta y la pérdida de derechos que ello conlleva. En segundo lugar, los gobiernos deberían evitar que salgan del sistema de protección y que se conviertan en personas indocumentadas, proporcionándoles de antemano un permiso de residencia a largo plazo. En tercer lugar, las personas jóvenes en situación irregular que ya hayan salido del sistema de protección deberían poder regularizar su estancia.

**Resultados después de cuatro años:**

- Un cambio en el discurso de las instituciones clave y de los socios de la sociedad civil desde un enfoque principal centrado en los niños, niñas y adolescentes no acompañados con permiso hacia otro que incluya a quienes se encuentren con sus familias, o en transición a la vida adulta indocumentada.
- Compromiso a nivel de la UE para desarrollar directrices sobre la transición a la vida adulta que beneficien a los niños, niñas y adolescentes indocumentados.
- Miembros empoderados para abogar por unas vías de estancia/regularización que se vinculen a la infancia y a la salida del sistema de protección, a través de un apoyo personalizado, de oportunidades de intercambio y de herramientas
- Una clara comprensión por parte de los miembros de PICUM y de los socios clave de la sociedad civil de los elementos principales y de las vías para la permanencia vinculados a la infancia y a la salida del sistema de protección.

- Ampliación de la financiación y de programas que ofrezcan apoyo a los niños, niñas y adolescentes indocumentados durante su transición a la vida adulta.
- Una mayor movilización y participación de las personas jóvenes indocumentadas y de quienes han estado indocumentados (por ejemplo, a través de intercambios de jóvenes de PICUM, de campañas y de otro tipo de apoyo).

## Empleo

### Más y mejores vías hacia el trabajo regular

PICUM comenzó a profundizar en su trabajo sobre las vías de migración laboral gracias a un importante informe en 2020. El término «vías» pretende incluir a todas las formas mediante las que las personas pueden acceder a las autorizaciones y permisos necesarios para residir y trabajar de forma regular, tramitadas tanto desde fuera del país como desde dentro. Por tanto, esto incluye la regularización, que se presenta en todas las áreas estratégicas de trabajo de PICUM.

El objetivo a largo plazo es mejorar la política migratoria, abordar y evitar las razones por las que las personas trabajan de manera irregular o en situaciones precarias y dependientes y posibilitar políticas migratorias y de residencia que promuevan la regularidad, el trabajo decente y la inclusión social.

Estratégicamente, PICUM se centrará en aumentar las vías para trabajar de forma regular y en mejorar la calidad de los procedimientos y permisos para hacerlo posible. En particular, nos centraremos en conseguir que los programas generales de los permisos de trabajo sean más inclusivos y accesibles en todos los trabajos y sectores, y en mejorar la calidad de los que se conceden a los trabajadores y trabajadoras migrantes. En cuanto a la calidad de los permisos, nos centraremos en abogar por que estas personas tengan más opciones y tiempo para cambiar de empleador (con el mismo permiso o a través de una gestión administrativa mínima), y unos permisos más estables y de mayor duración (en lugar de que sean estacionales, circulares y temporales). Asimismo, abogaremos por las solicitudes de permisos de trabajo en el país, por los permisos de trabajo para aquellas personas que lo tenían y lo perdieron como consecuencia de las acciones de sus empleadores/as para que la regularización sea reconocida como una parte fundamental de las políticas de migración laboral.

Nuestras prioridades estratégicas para los próximos cuatro años es que se incluya las opiniones y puntos de vistas de los trabajadores y trabajadoras migrantes en el diseño, la evaluación de las políticas y la promoción de medidas específicas para reducir la explotación a través de prácticas de contratación.

### Resultados después de cuatro años:

- Una mayor capacidad de los miembros y más herramientas para promover a nivel nacional y regional nuevas vías relacionadas con el empleo y/o mejoras en la política migratoria laboral, que se correspondan con criterios clave para fomentar el trabajo decente y la inclusión social.
- Una articulación sistemática de los criterios clave para promover el trabajo decente por parte de las organizaciones asociadas.
- Mejorar las posibilidades de que los trabajadores y trabajadoras migrantes cambien de empleador a través de la normativa de la UE (vinculadas a la revisión de la Directiva sobre el permiso único).
- Inclusión de normas específicas para proteger a estas personas mediante vías reguladas o respaldadas por la UE (por ejemplo, en marcos legales ya existentes como el de las «Colaboraciones en materia de talentos»).
- Adopción de medidas a nivel de la UE para mejorar la regulación del trabajo temporal y de las agencias de contratación.
- Una mayor conciencia de la falta y la necesidad de permisos de trabajo decentes, mediante comunicaciones continuas en las redes sociales y los medios de comunicación, entre otros.

## Regularización

### Un mayor reconocimiento de la regularización como una opción política fundamental

PICUM lucha por un mundo en el que todas las personas puedan disfrutar de un nivel de vida digno y de la plena realización de sus derechos, independientemente de su estatus de residencia. Al mismo tiempo, una forma importante de mejorar realmente la situación y las oportunidades de las personas indocumentadas es resolver o regularizar su situación migratoria. La regularización es un instrumento de política migratoria esencial y una prioridad para estas personas, siendo la piedra angular del trabajo de PICUM.

Nuestra labor para aumentar y mejorar las posibilidades de que se regularice la situación de las personas indocumentadas atraviesa todas nuestras áreas de trabajo. Estudiamos la regularización del empleo, de los derechos de la infancia, de la justicia, de la salud y de los procedimientos migratorios. Nuestros objetivos específicos de cada contexto sobre la regularización se pueden encontrar en las diferentes secciones temáticas. Nuestros propósitos más generales en esta materia —para todos los contextos— pueden encontrarse a continuación.

### Resultados después de cuatro años:

- Un enfoque coherente y uniforme sobre la regularización que contribuya a nuestras acciones de incidencia en las diferentes dimensiones de nuestro trabajo y que sitúe la regularización en el marco de una visión y enfoque más amplios.
- Una mayor capacidad de los miembros de PICUM para realizar actividades de incidencia y campañas en torno a la regularización a nivel nacional.
- Un apoyo más amplio a las diferentes partes interesadas, para que la regularización sea un instrumento político fundamental.
- Más evidencias sobre los programas de regularización en Europa, en todas las áreas temáticas y políticas.
- El reconocimiento por parte de los actores institucionales de la UE de la importancia de la regularización como instrumento político.
- Una mayor conciencia de los beneficios de las medidas de regularización tanto para las personas indocumentadas como para la sociedad en general, y un mayor respaldo a la idea de que las personas indocumentadas pertenecen al lugar en el que viven, entre otros, mediante comunicaciones continuas en las redes sociales y en los medios de comunicación.

## Detención y retorno

### Trabajar para poner fin a la privación de libertad de las personas migrantes indocumentadas y para promover soluciones a nivel comunitario

Dado que las políticas nacionales y de la UE recurren cada vez más a la detención migratoria para disuadir la migración irregular y aumentar los retornos, PICUM continuará abogando por un sistema de migración que no dependa de la detención y seguirá promoviendo soluciones basadas en la comunidad y en el cumplimiento de los derechos. Una tendencia clave que se ha observado a nivel de la UE es el aumento de detenciones de facto, por ejemplo, en las fronteras exteriores de la UE o en las zonas de tránsito de los aeropuertos. Para incluir estas prácticas, se decidió enmarcar nuestro trabajo en términos de «poner fin a la privación de libertad» en lugar de a la «detención».

Nuestro objetivo a largo plazo en este ámbito es terminar con la privación de libertad para todas las personas en el contexto de la migración. Al mismo tiempo, esto debería ir acompañado de más soluciones basadas en la gestión de casos, ya que desempeñan un papel clave ayudando a las personas para que trabajen hacia la resolución de su caso mientras que vivan en la comunidad. Por lo tanto, los avances en este ámbito están estrechamente relacionados con la crítica de PICUM al enfoque predominante de la UE en materia de retornos y con nuestro llamamiento a tener en cuenta diferentes opciones para la resolución de casos.

### Resultados después de cuatro años:

- Una base de evidencias más amplia y una mejor articulación de las diferentes circunstancias prácticas y de los marcos legales bajo los que se detiene de facto a las personas indocumentadas en la UE.
- Un uso mejor coordinado del litigio estratégico contra la privación de libertad en el contexto de las políticas de control migratorio.
- Claridad a nivel de la UE sobre las salvaguardias y sobre la evaluación individual antes de adoptar una decisión de detención, con el objetivo de reducir la detención migratoria y de poner fin a esta práctica en el caso de los niños, niñas, adolescentes y de las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- Avances políticos a nivel de la UE para terminar con la detención de niños, niñas, adolescentes y de personas vulnerables.
- Un apoyo más amplio a las diferentes partes interesadas a nivel europeo y nacional para la implementación de soluciones basadas en la comunidad.
- Una mayor difusión en las redes sociales y los medios de comunicación tradicionales de mensajes e historias sobre las consecuencias negativas de la detención migratoria en las vidas de las personas, y en particular de los niños, niñas, adolescentes y de las personas vulnerables, con el objetivo de conseguir apoyo por parte de la sociedad para poner fin a esta práctica.

### Acceso y evaluación de las diferentes opciones de resolución de casos

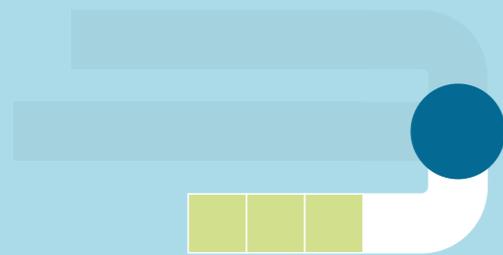
El trabajo reciente de PICUM ha destacado el enfoque de la UE de aumentar los retornos a toda costa, al tiempo que arroja luz sobre las consecuencias altamente perjudiciales de la deportación en la vida de las personas.

Las prioridades de PICUM a largo plazo son desafiar el paradigma imperante que se centra exclusivamente en el retorno como la única opción para las personas migrantes indocumentadas que no cumplan con los requisitos para obtener protección internacional, y promover políticas migratorias justas y humanas que evalúen y tengan en cuenta las diferentes opciones para la resolución de casos, como el acceso a los permisos de residencia, entre otros. Esto requiere, por un lado, garantizar que los procedimientos de retorno den cumplimiento a los derechos y que respeten las salvaguardias y por otro, ampliar la accesibilidad de los permisos de residencia con el objetivo de reducir el número de personas en los procedimientos de retorno.

### Resultados después de cuatro años:

- Configuración de normas y orientaciones conjuntas de la sociedad civil sobre procedimientos de retorno que den cumplimiento a los derechos, prestando atención a la fase previa al mismo.
- Más salvaguardias para garantizar la accesibilidad de las personas migrantes indocumentadas a los diferentes permisos de residencia.
- Una mayor capacidad por parte de los miembros y los socios de la sociedad civil para abogar por que se tengan en cuenta las diferentes opciones para la resolución de casos a nivel nacional y de la UE.
- Mejores mecanismos de compensación por las violaciones de los derechos fundamentales en el contexto de los procedimientos de retorno (por ejemplo, el trabajo sobre Frontex).

### 3. Trabajar para garantizar el acceso de las personas migrantes indocumentadas a la justicia y a los mecanismos de compensación, y que estén protegidas frente al daño



#### Justicia

**Un mayor reconocimiento del daño y un mejor acceso a las medidas de compensación para las personas indocumentadas que han sufrido maltrato**

En los últimos años, las acciones de incidencia de PICUM en materia de acceso a la justicia se han centrado en la denuncia segura de delitos para las víctimas indocumentadas, basándose en la legislación de la UE de 2012 que establece los derechos mínimos para todas las víctimas de delitos independientemente de su permiso de residencia. El panorama político sobre los derechos de las víctimas ha mejorado a nivel de la UE, con el anuncio en junio de 2020 de una estrategia en esta materia que incluye específicamente a las personas indocumentadas víctimas de delitos y a la creación de una plataforma sobre sus derechos que abre vías para el compromiso de la Comisión Europea con los derechos de dichas víctimas.

La priorización de las respuestas de la UE a la violencia de género mediante una posible nueva legislación también crea oportunidades, así como algunos riesgos. Por su parte, la estrategia de la UE sobre la trata de seres humanos reconoce desafíos clave en el acceso a las medidas de protección y de compensación para las víctimas, si bien sigue reforzando en gran parte un enfoque centrado en el derecho penal y en los controles fronterizos que perjudica a las personas migrantes, especialmente las indocumentadas.

Al mismo tiempo, la situación a nivel nacional de las personas indocumentadas se ha mantenido prácticamente sin cambios en términos de su exposición al daño y de sus posibilidades de acceso a los servicios de apoyo y a la justicia cuando son maltratadas.

#### *Resultados después de cuatro años:*

- Orientación o normas a nivel de la UE sobre la creación de los «cortafuegos», para mejorar la denuncia segura y el acceso a la justicia y compensación de las víctimas y testigos indocumentados.
- Normas a nivel de la UE sobre un mejor acceso a los servicios de las mujeres indocumentadas y aquellas con estatus inseguro que han sido objeto de violencia de género.
- Apoyo a los miembros para lograr avances hacia los «cortafuegos» en los dos contextos (nacional y local), por ejemplo, haciendo uso de las reglas de protección de datos y el litigio estratégico, si fuese el caso.
- Más evidencias y análisis de prácticas locales/nacionales que fomenten la denuncia de las víctimas a las autoridades y faciliten el acceso a un apoyo integral.
- Una mayor conciencia y reconocimiento entre la clase política de la UE de la necesidad de las personas indocumentadas víctimas de delitos a acceder a los servicios de forma incondicional.
- Mitigación de las consecuencias negativas de las nuevas medidas contra la trata que perjudican a las personas migrantes indocumentadas.

- Uso efectivo de los discursos y narrativas para aumentar la sensibilización sobre cómo la criminalización afecta la seguridad, la protección y el acceso a la justicia de las personas indocumentadas, las comunidades específicas y los grupos de personas indocumentados, y sobre cómo perpetúa la discriminación de manera más general.

**Más sensibilización sobre el impacto del control policial y la vigilancia, entre otros, a través de la tecnología digital**

PICUM intensificará sus esfuerzos para luchar contra la criminalización de la migración analizando y abordando nuevas y antiguas tendencias en materia de vigilancia policial de la migración; desde el uso de sanciones y multas penales, infraestructuras y fuerzas del orden hasta el impacto de la criminalización en el refuerzo de la discriminación, marginación y precariedad.

Concretamente, para comprender y abordar mejor los factores sistémicos que aumentan el riesgo de peligro de las personas migrantes indocumentadas y la escasa protección a través del sistema de justicia penal, nuestro trabajo en materia de denuncia segura ha empezado a indagar más sobre cómo las prácticas de vigilancia policial refuerzan las formas cruzadas de discriminación contra las personas indocumentadas, y a explorar otros modelos de compensación por daños fuera del sistema de justicia penal, entre otros, aquellos basados en marcos más comunitarios para el apoyo y el empoderamiento.

Asimismo, comenzamos evaluando la relación entre la protección de datos y nuestro trabajo sobre los cortafuegos, y su aplicación en el contexto de la gestión migratoria y de la vigilancia policial. Como parte de esta labor, hemos colaborado estrechamente con investigadores, investigadoras y ONG que trabajan en temas de privacidad y de derechos digitales, y hemos comenzado a establecer vínculos entre el uso cada vez mayor de la tecnología digital y del procesamiento de datos personales a gran escala y un mayor control y vigilancia policial de las personas indocumentadas, a nivel nacional y de la UE.

A menudo los avances en esta área son opacos y están redactados en un lenguaje altamente técnico, lo que hace que sea extremadamente difícil para la sociedad civil y las personas no expertas involucrarse y desafiarlos. Por lo tanto, observamos una necesidad cada vez mayor de que los defensores y defensoras de los derechos de las personas migrantes tengan voz en este espacio.

**Resultados después de cuatro años:**

- Mejores evidencias, a través del trabajo con los miembros, del impacto del uso de la tecnología digital para el control migratorio y para la vigilancia de personas y comunidades.
- Una mayor sensibilización entre los miembros y socios de PICUM sobre el uso de la tecnología digital para apoyar los objetivos en materia de migración y control migratorio, así como las implicaciones en los derechos fundamentales.
- Un mejor análisis y discurso sobre las dimensiones interseccionales y de justicia racial de la criminalización y su impacto en la seguridad, el bienestar y en la justicia para las personas indocumentadas, centrándose en la vigilancia policial discriminatoria y la titulación de la política migratoria.
- Un aumento del compromiso y de las acciones conjuntas con socios y socias antirracistas y de derechos digitales para influir en la política de la UE sobre inteligencia artificial (IA) y el uso de tecnología digital e infraestructura de TI para mejorar la vigilancia policial y el control migratorio.
- Claridad sobre las oportunidades estratégicas de incidencia de PICUM en temas relacionados con los derechos digitales, y una mejor capacidad para abordarlos de manera más sistemática.

Desarrollar un entorno operativo propicio y apoyar a las ONG y a los defensores y defensoras de derechos humanos que se enfrentan a la criminalización

Fomentar un entorno propicio para las ONG y para los defensores y defensoras de los derechos de las personas migrantes tiene dos componentes: por un lado, apoyar el trabajo de los miembros de PICUM y las iniciativas lideradas por las personas migrantes mediante la creación de coaliciones, el intercambio de miembros y la movilización de apoyo en casos de criminalización. Por otro, esto requiere un trabajo en materia de políticas a nivel nacional y de la UE para proteger a las organizaciones de la sociedad civil y a los defensores y defensoras de los derechos de las personas migrantes del acoso judicial y de otra índole, particularmente mediante la prevención de los abusos de la ley para criminalizar las acciones solidarias. También para otorgar derechos de acceso a las ONG.

Este ámbito está estrictamente relacionado con la criminalización de la migración en sí, así como con la criminalización de la prestación de servicios a personas migrantes indocumentadas, así como del derecho a una vivienda.

#### Resultados después de cuatro años:

- Una base de evidencias del impacto de las políticas de la UE en los ámbitos de la prevención de delitos, la seguridad, y, en particular, de las políticas de lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y quienes les brindan apoyo.
- Una mayor comprensión y sensibilización del impacto nocivo de las políticas de la UE contra el tráfico ilícito sobre los derechos de las personas migrantes.
- Acciones más contundentes de la UE para apoyar y proteger a los defensores y defensoras de los derechos de las personas migrantes y a las ONG del acoso judicial y de otra índole.
- Claridad legal por parte de la UE a la hora de otorgar a las ONG el derecho a acceder a los lugares de privación de libertad y a las zonas fronterizas.
- Difundir más en las redes sociales y en los medios de comunicación tradicionales mensajes e historias sobre la criminalización de la ciudadanía europea que muestre su solidaridad con las personas migrantes, con el objetivo de conseguir el respaldo de la sociedad para despenalizar la asistencia y el derecho de todas las personas a ayudar.

Además del apoyo recibido por los miembros de PICUM, deseamos agradecer a las siguientes fundaciones e instituciones donantes por su apoyo financiero:



Este informe ha recibido apoyo financiero del Programa de la Unión Europea de Empleo e Innovación Social "EaSI" (por sus siglas en inglés) (2021-2027). Para más información puede consultar: <http://ec.europa.eu/social/easi>. La información contenida en esta publicación no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea.



Con el apoyo de una subvención de la Open Society Institute en cooperación con la Open Society Initiative en Europa de la Open Society Foundations.

SIGRID RAUSING TRUST



Fotografías: © PICUM

Publicado: enero 2022

Diseño: Chocolate Jesus



PLATFORM FOR INTERNATIONAL COOPERATION ON  
UNDOCUMENTED MIGRANTS

Rue du Congres / Congresstraat 37-41, post box 5

1000 Brussels

Belgium

Tel: +32/2/210 17 80

Fax: +32/2/210 17 89

[info@picum.org](mailto:info@picum.org)

[www.picum.org](http://www.picum.org)